



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA
DE PRECALIFICACIÓN LISTA CORTA No. CM-029-2012**

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN CON LISTA CORTA PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA LEY 388 DE 1997 Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOBRE EL MERCADO DEL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS, EL ALCANCE Y LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el artículo 219 del Decreto Ley 019 del 12 de enero de 2012, y en la Sección I del Capítulo III del Título III del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para la consultoría, objeto de este concurso de méritos, es hasta por el valor de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$410.000.000.00)**, suma que se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17312 del 6 de enero de 2012 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto y la aprobación de vigencias futuras por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con referencia No.1-2012-042338 del 25 de junio de 2012.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **www.contratos.gov.co**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección no se encuentra en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.